PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

**El Condado de Summit emite una orden de salud para las escuelas secundarias**

**El Condado de Summit, Utah** (el 23 de septiembre de 2021) — El Dr. Phil Bondurant, director de salud del condado de Summit, ha emitido una Orden de Salud Pública que describe las medidas métricas para requerir máscaras en las escuelas secundarias (públicas y privadas) del Condado de Summit. Según la orden, se requeriría usar máscaras si cualquier campus alcanza una tasa de positividad de COVID-19 durante 14 días del dos por ciento del número total de estudiantes, personal y profesores. La orden entra en vigencia a las 12:01 a.m. del lunes 27 de septiembre y sigue siendo efectiva hasta la terminación de la Emergencia de Salud Pública el 31 de diciembre de 2021.
“El mandato de máscaras, basado en un Activador Umbral, solo puede tener éxito con el apoyo de la comunidad. Basado en el numero bajo de casos asociados con las escuelas, los datos demuestran que este enfoque está funcionando debido a los esfuerzos de los estudiantes, padres, profesores y personal. Sin embargo, como vemos lo que ha ocurrido en otras escuelas intermedias en el estado, existe una amenaza creíble de una mayor transmisión de COVID-19 en escuelas donde hay una superposición de estudiantes elegibles e inelegibles para recibir la vacuna”, dijo el Dr. Phil Bondurant, director de salud del condado de Summit. “Esta orden provee otra estrategia de mitigación con el intento de mantener nuestras escuelas abiertas, limitar los brotes potenciales y evitar protocolos de Test-to Stay hasta que las vacunas esten disponibles este otoño”.

Cada una de las escuelas secundarias del condado serán evaluadas como campus separados. La orden no se aplicará a las escuelas preparatorias. Estás métricas son idénticas a las que se pusieron en marcha al principio del año escolar para las escuelas primarias del Condado de Summit como medida intermedia para mantener a los niños en las aulas y prevenir brotes significativos de COVID-19. Este enfoque esta basado en el programa “Test-to-Stay” descrito en el Proyecto de Ley Senatorial 107 de Utah, que requeriría que las escuelas del condado de Summit con 30 casos activos de COVID-19 durante 14 días implementen las pruebas de COVID-19 entre los estudiantes para que regresen al campus.

“El Consejo del Condado de Summit se siente alentado por los números recientes de casos en nuestras escuelas, pero sintió que se necesitaban medidas adicionales mientras esperamos vacunas para niños de cinco a 11 años”, dijo Glenn Wright, el presidente del Consejo del Condado de Summit. “Nuestra respuesta sigue centrada en proteger las poblaciones vulnerables de nuestro condado, especialmente a las que no pueden protegerse mediante la vacunación”.

De momento, ninguna escuela primaria de el Condado de Summit ha alcanzado el Activador Umbral que requiere máscaras. El departamento de salud del Condado de Summit anticipa que las vacunas serán aprobadas para los estudiantes de 5 – 11 años de edad antes del día de acción de gracias. Además, el departamento está planeando operaciones de clínicas de vacunación para los estudiantes y dosis de refuerzo para personas de 65 años y más.

A medida que llega la temporada de resfriados y gripe, se anima encarecidamente a los padres y estudiantes de todas las edades a seguir las directrices del CDC y del estado sobre el uso de la máscara, las prácticas adecuadas de saneamiento y las interacciones sociales tanto dentro como fuera de la escuela. Estas se pueden encontrar en <https://coronavirus.utah.gov/educacion>

Línea directa de información de COVID-19: 1-800-456-7707